



**ACTA**

**Tercera Sesión Ordinaria  
del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP  
28 de junio de 2022**

En atención al Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, se efectuó por medio de plataforma digital, a las **trece horas del martes 28 de junio de 2022**, previa convocatoria enviada en fecha 21 de junio de 2022.

**PARTICIPANTES**

De conformidad con el artículo 6 de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria del CONALEP, participaron los siguientes servidores públicos.

<b>Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos</b>	
<b>Secretaría Ejecutiva Presidenta suplente del COMERI</b>	<b>Giullieith Argelia Ibarra Godínez</b> Coordinadora de Asistencia Jurídica
<b>Secretaría Técnica Secretaría Ejecutiva suplente del COMERI</b>	<b>Gessyca Miriam Rangel Correa</b> Subcoordinadora de Mejora Regulatoria
<b>VOCALES</b>	
<b>Secretaría General</b>	<b>Camilo García Ramírez</b> Secretario General
<b>Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas</b>	<b>Joel Olvera Velázquez</b> Coordinador de Diseño y Aplicación de Sistemas Académicos Escolar
<b>Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional</b>	<b>Carolina Maribel Martínez Loyo</b> Directora de Evaluación Institucional
<b>Secretaría Académica</b>	<b>Alejandra Edith Colmenares González</b> Directora de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación
<b>Secretaría de Servicios Institucionales</b>	<b>Roel Guajardo Cantú</b> Secretario de Servicios Institucionales
<b>Secretaría de Administración</b>	<b>Susana Guerrero Martín</b> Secretaria de Administración
<b>Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México</b>	<b>Ramón Javier Castillo Quintana</b> Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México
<b>ASESORA</b>	
<b>Órgano Interno de Control en el CONALEP</b>	<b>Gabriela Catalina Legorreta Arroyave</b> Titular Órgano Interno de Control en el CONALEP



INVITADOS	
<b>Órgano Interno de Control en el CONALEP</b>	<b>Clara Grecia Chávez Visoso</b> Titular del Área de Responsabilidades
<b>Secretaría de Administración</b>	<b>Julieta María Sáenz Sepúlveda</b> Directora de Administración Financiera

### Desarrollo de la sesión

La Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, se realizó bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 19 de abril de 2022.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 30 de mayo de 2022.
5. Avance del Programa de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP para el ejercicio 2022.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del DICTAMEN GT COMERI-3SO/5/2022 *Políticas para la clasificación, organización, acceso y conservación de los archivos del CONALEP.*
7. Presentación y, en su caso, aprobación del DICTAMEN GT COMERI-3SO/6/2022 *Lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP.*
8. Presentación y, en su caso, eliminación del Acuerdo Número DG-06/DCAJ-06/SA-01/2018, por el que se actualizan las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
9. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **numeral 1**, la Presidenta suplente del COMERI, Giullieith Argelia Ibarra Godínez, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, y verificó el Quórum Legal, por lo que, al estar presentes los **diez integrantes, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.**

El **numeral 2** relativo al orden de día, se procedió a la lectura de los puntos a tratar en la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI del 2022, posteriormente se sometió a votación, el cual fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

Para el desahogo del **numeral 3** del orden del día, la Presidenta Suplente del COMERI, preguntó a los integrantes del Comité si tienen algún comentario respecto al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COMERI del 2022, celebrada el 19 de abril del 2022, la cual obra agregada a la carpeta de trabajo, con firmas



de los integrantes, o suplentes, que participaron en la misma. **Al no existir comentarios, se aprobó el acta por unanimidad de votos.**

Para el desahogo del **numeral 4** del orden del día, la Presidenta Suplente del COMERI, preguntó a los integrantes del Comité si tienen algún comentario respecto al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI del 2022 celebrada el 30 de mayo del 2022, la cual obra agregada a la carpeta de trabajo, con firmas de los integrantes, o suplentes, que participaron en la misma. **Al no existir comentarios, se aprobó el acta por unanimidad de votos.**

Con relación al **numeral 5**, presentación del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria Interna de CONALEP para el ejercicio 2022, la Lic. Giullieith Ibarra refirió que se incluyeron normas al programa, derivado de las recomendaciones del Órgano Interno de Control, se insertan los *Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Presentación de Servicios de Fotocopiado, para Oficinas Nacionales y los Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca*; de igual manera, en virtud de las modificaciones y los trámites relativos a los Comités de Ética y sobre todo de las publicaciones recientes en el Diario Oficial de la Federación, se inserta al programa el *Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica*, asimismo, la Dirección de Administración Financiera solicita la cancelación de las *Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica*.

Se visualiza en pantalla la gráfica que representa el avance por cada proyecto normativo que integran el programa para este año 2022. Se señala que cinco proyectos están al 100% y se encuentran publicados en la Normateca; dos más, el Calendario Escolar 2022-2023 y Reglamento de Vinculación, fueron autorizados por la Junta Directiva, por lo que estamos en proceso de ingresarlos en el Sistema de Administración de Normas Internas para obtener los Vistos Buenos para hacer las publicaciones correspondientes; otros dos proyectos están dentro del orden del día, para someter a la aprobación de este Comité, que son las Políticas de Archivo y de Becas Externas. Otros se están trabajando con las Unidades Administrativas, en su integración y revisión por parte del Grupo de Trabajo; y diez proyectos normativos aún están integrándolos las Unidades Administrativas. El Código de Conducta ya está en revisión por parte del Comité de Ética, sin embargo, a la fecha que se está reportando se contempla en 0%, sólo se hace esa aclaración. Expuesto lo anterior, la Lic. Giullieith Ibarra preguntó si alguien tiene un comentario, aportación o alguna duda.

La Maestra Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control, comentó que de los 25 instrumentos normativos que están reflejados en pantalla, cuando menos 15 tienen un avance muy discreto, en la mayoría de los casos están en ceros, por lo que se hace la recomendación de redoblar esfuerzos. Está concluyendo el primer semestre del año, y si bien, hay cinco normas que están completas, y cuatro más están en un buen grado de avance, todavía hay camino por delante, por lo que reiteró la disposición del Órgano Interno de Control para colaborar en todo aquello que pueda ser de utilidad para lograr el objetivo de 2022.

La Presidenta suplente del COMERI, agradeció los comentarios a la Titular del Órgano Interno de Control, y comentó que el punto de mostrar los avances a los integrantes de este Comité, además de informar, es



solicitar su apoyo con las Unidades Administrativas que tienen a cargo el desarrollo e integración de los proyectos normativos, para que se cumpla con lo establecido en los Lineamientos de COMERI, y que se integren en tiempo en la carpeta que se someterá en el Órgano de Gobierno, por lo que hay que contemplar que son dos sesiones de Junta Gobierno, 29 de septiembre y 15 de diciembre, para que estén sometidas con antelación a una revisión de aproximadamente 60 días hábiles, y efectivamente estamos a mitad del año, y el hecho de que sesionen en Junta Directiva el 15 de diciembre, serán aquellas normas que puedan publicarse de manera inmediata, porque las que deban publicarse en el Diario Oficial de la Federación requieren más tiempo, como son las normas administrativas de POBALINES de Adquisiciones, POBALINES de Obras, Reglamento Escolar y Lineamientos de RVOE, éstos últimos tienen una etapa más que no es competencia propiamente del Colegio, y para cumplir con lo previsto en el Programa es necesario que se redoblen esfuerzos, por lo que se requiere el apoyo siempre tan puntual de los Secretarios que integran este Comité, para que puedan girar las instrucciones y se dé seguimiento completo a este Programa.

**Al no existir más comentarios, se tuvo por presentado el Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP para el ejercicio 2022.**

Del **numeral 6**, presentación del DICTAMEN GT COMERI-3SO/5/2022 *Políticas para la clasificación, organización, acceso y conservación de los archivos del CONALEP*, la Lic. Giullith Ibarra, Presidenta suplente de COMERI, refirió que en la carpeta de trabajo se adjuntó el proyecto normativo, y se hace del conocimiento que se agotaron las etapas previstas en los Lineamientos de COMERI, siendo la Unidad Normativa la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones. Se recibieron aportaciones de los integrantes del Grupo de Trabajo del COMERI, opinión del usuario y los valiosos comentarios del Órgano Interno de Control, que robustecieron este documento normativo que va a regular la organización y clasificación de la información que obra en los archivos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Asimismo, se dirigió a los integrantes del Comité para preguntar si alguien desea hacer algún comentario o precisión.

**Al no existir comentarios, se procedió a la votación del proyecto, en el que los integrantes manifestaron por unanimidad la aprobación del DICTAMEN GT COMERI-3SO/5/2022 *Políticas para la clasificación, organización, acceso y conservación de los archivos del CONALEP*.**

Del **numeral 7**, presentación del DICTAMEN GT COMERI-3SO/6/2022 *Lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP*, la Lic. Giullith Ibarra, Presidenta suplente de COMERI, comentó que, de igual manera, es un proyecto normativo que pasó por todas las fases previstas en los Lineamientos de COMERI, se hizo bastante retroalimentación. La Unidad Normativa es la Secretaría de Servicios Institucionales a través de la Dirección de Vinculación Social. Se ajustó este proyecto para eliminar lo relativo a las becas directas, debido a que éstas se encuentran fuera de las facultades del CONALEP, en virtud de las disposiciones relativas a las Becas Benito Juárez, por lo que sólo queda regular las becas externas que nos otorga el sector productivo. De igual forma, se dirigió a las integrantes del Comité para preguntar si alguien desea hacer algún comentario.





**Al no existir comentarios, se procedió a la votación del proyecto, en el que los integrantes manifestaron por unanimidad la aprobación del DICTAMEN GT COMERI-3SO/6/2022 Lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP.**

Del **numeral 8**, Presentación y, en su caso, eliminación del Acuerdo Número DG-06/DCAJ-06/SA-01/2018, por el que se actualizan las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Lic. Giullieith Ibarra comentó que la eliminación se efectúa para armonizar la normatividad, en virtud de la emisión del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración, funcionamiento de los Comités de Ética, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020. Esta cancelación se había pospuesto, sin embargo, es importante actualizar la Normateca, en armonización con aquella regulación que se encuentre vigente. De igual forma, se dirigió a los integrantes del Comité para preguntar si alguien desea hacer algún comentario.

**Al no existir comentarios, se procedió a la votación del proyecto, en el que los integrantes manifestaron por unanimidad la eliminación del Acuerdo Número DG-06/DCAJ-06/SA-01/2018, por el que se actualizan las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.**

Con relación al **numeral 9**, relativo a los asuntos generales, la Presidenta suplente comentó que no se tienen asuntos que tratar, no obstante, se reitera a las áreas la solicitud de apoyo para concretar nuestro Programa de Mejora Regulatoria Interna. Desahogado el orden de día, se agradeció la participación y asistencia.

Sin otro asunto que tratar en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, concluyó la misma a las **trece horas con veinticuatro minutos del mismo día de su inicio**, estableciéndose los siguientes:

**ACUERDOS**

Número	Acuerdo
<b>COMERI-3SO/10/2022</b>	El COMERI, aprueba el <b>Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2022</b> , del Comité de Mejora Regulatoria Interna.
<b>COMERI-3SO/11/2022</b>	El COMERI, aprueba el <b>Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2022</b> , del Comité de Mejora Regulatoria Interna.
<b>COMERI-3SO/12/2022</b>	El COMERI tiene por presentado el <b>Avance del Programa Anual</b> del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.
<b>COMERI-3SO/13/2022</b>	El COMERI, autoriza el Dictamen GT COMERI-3SO/5/2022, relativo a las <b>Políticas para la clasificación, organización, acceso y conservación de los archivos del CONALEP.</b>





<b>COMERI-3SO/14/2022</b>	El COMERI, autoriza el Dictamen GT COMERI-3SO/6/2022, relativo a los <b>Lineamientos de Becas Externas para los Estudiantes del Sistema CONALEP.</b>
<b>COMERI-3SO/15/2022</b>	El COMERI, autoriza la <b>eliminación del Acuerdo Número DG-06/DCAJ-06/SA-01/2018, por el que se actualizan las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.</b>

**Firman de conformidad con lo establecido en la presente acta, los integrantes que participaron.**

**Giullith Argelia Ibarra Godínez**

Presidenta suplente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP y Coordinadora de Asistencia Jurídica

**Gessyca Miriam Rangel Correa**

Secretaria Ejecutiva suplente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP y Subcoordinadora de Mejora Regulatoria

**VOCALES**

**Camilo García Ramírez**

Secretario General

**Joel Olivera Velázquez**

Coordinador de Diseño y Aplicación de Sistemas Académicos Escolar

**Carolina Maribel Martínez Loyo**

Directora de Evaluación Institucional

**Alejandra Edith Colmenares González**

Directora de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación





**Roel Guajardo Cantú**  
Secretario de Servicios Institucionales

**Susana Guerrero Martín**  
Secretaria de Administración

**Ramón Javier Castillo Quintana**  
Titular de la Unidad de Operación  
Desconcentrada para la Ciudad de México

**ASESORA**

**Gabriela Catalina Légorreta Arróyave**  
Titular Órgano Interno de Control en el CONALEP

**INVITADOS**

**Clara Grecia Chávez Visoso**  
Titular del Área de Responsabilidades

**Julieta María Sáenz Sepúlveda**  
Directora de Administración Financiera

*\*La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP, celebrada el 28 de junio del año 2022.*

